

Año 2025 XI LEGISLATURA Núm. 104

PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 104

Celebrada el día 27 de marzo de 2025, en Valladolid

(Continuación de la sesión celebrada el día 26 de marzo de 2025)

ORDEN DEL DÍA

1. Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las doce horas treinta minutos.	8407
El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión.	8407
Propuestas de Resolución. DGP/000003	
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por	
su grupo.	8407
El presidente, Sr. Pollán Fernández, traslada el pésame, en nombre de toda la Cámara, al consejero de Sanidad, don Alejandro Vázquez Ramos, por el fallecimiento de su padre.	8410
Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	8411
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para la defensa de las propuestas de resolución	0445
presentadas por su grupo.	8415

CVE: DSPLN-11-000104





	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	8418
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	8421
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	8423
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	8424
Intervención de la procuradora Sra. Cófreces Martín (Grupo Popular) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	8426
Votación Propuestas de Resolución DPG/000003	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las propuestas	
de resolución presentadas por los grupos parlamentarios.	8430
En turno de explicación de voto, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (procurador no adscrito).	8436
En turno de explicación de voto, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (procuradora no adscrita).	8437
El presidente, Sr. Pollán Fernández, levanta la sesión.	8437
Se levanta la sesión a las catorce horas veinticinco minutos.	8437

CVE: DSPLN-11-000104



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8407

CVE: DSPLN-11-000104

[Se reanuda la sesión a las doce horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenos días, tomen asiento, por favor. Se reanuda la sesión. Para defender las propuestas de resolución presentadas, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

Propuestas de Resolución DPG/000003

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días a todos y todas. Ayer el señor Alfonso Fernández Mañueco inauguró la carrera electoral, en la que lleva meses absorto, pensando solo en lo único que le importa, que es perpetuarse en el sillón. Y lo hizo con un relato falso, lleno de fantasía, que no responde a la realidad que tristemente sufre esta tierra. Porque, señor Alfonso Fernández Mañueco, debe ser muy difícil ver desde el palacio de la Asunción, en que lleva usted tantos años instalado –ahora como presidente, antes como consejero–, ver las realidades que sufre Castilla y León, las desigualdades y los agravios que sus políticas han provocado.

Por eso, hoy, este grupo parlamentario hemos registrado 30 proposiciones de resolución, dando respuesta a los castellanos y leoneses de esas carencias, desigualdades, agravios e incumplimientos que ha provocado usted, señor Alfonso Fernández Mañueco.

Por eso, la primera propuesta de resolución que... que hemos registrado hoy es la presentación y registro de unos Presupuestos Generales para esta Comunidad. Sí, señor Alfonso Fernández Mañueco, porque le recuerdo que usted hoy está gobernando con los Presupuestos que pactó con la ultraderecha y con Vox. [Aplausos].

Estamos muy muy orgullosos de nuestra sanidad pública. Claro que sí. Y de nuestros profesionales. Como lo están también los ciudadanos de Castilla y León. Por eso, vamos a defender nuestra sanidad de quienes quieren acabar con ella, de quienes quieren descapitalizarla en favor de la sanidad privada, que eso es lo que están haciendo ustedes. Y, señor Mañueco, mientras llegan esos helicópteros, estaría bien que aumentasen en un 25 % los recursos en la Atención Primaria, tanto rural o urbana, porque es la puerta de entrada a un sistema sanitario público de calidad. Y también que diseñen una... una estrategia para reducir las listas de espera.

Y, sí, estamos muy orgullosos de nuestra sanidad pública, como también lo estamos de nuestra educación pública, claro que sí. Nosotros creemos en una educación pública de calidad como un ascensor social para que nos iguale a todos y todas, independientemente de nuestro origen y de nuestro poder adquisitivo. Y, fíjese, lo estamos tanto y creemos tanto en la educación pública que hoy, otra vez más, les traemos la propuesta para la gratuidad de libros de texto, y también para que ese ascensor social lo sea desde edades muy tempranas y que así se aumente la oferta de Educación Infantil de 0 a 3 años en centros públicos y que todo el dinero que reciben del Gobierno de España se destine a eso: a la creación de nuevas plazas de titularidad pública y no en centros concertados. [Aplausos].

Y estaría bien, señorías de Partido Popular, estaría bien, señor Alfonso Fernández Mañueco, que, además de presumir de los... de la calidad educativa de esta Comunidad, lo hiciese presumiendo de nuestros docentes, de los docentes



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8408

CVE: DSPLN-11-000104

de Castilla y León, porque es gracias a ellos, y solo a ellos, por lo que la enseñanza en esa Comunidad es una enseñanza de calidad, y usted lo único que ha hecho hasta ahora... [Murmullos]. Estaría bien -como le decía- que reconozca que es gracias a nuestros docentes a quienes tenemos una calidad educativa como la que tenemos, por eso no vamos a parar hasta que no sea reconocido su trabajo con las condiciones laborales y salariales que llevan años reclamando, señor Mañueco.

Y, mire, vamos a hablar de vivienda, sí, de esa de la que usted tiene las competencias. Señor Quiñones, consejero de Vivienda, tiene usted exclusivamente las competencias, tal y como marca el Artículo 47 del Estatuto de Autonomía. ¿Y qué han hecho los señores del Partido Popular? ¿Qué ha hecho usted, señor Quiñones, y el señor Alfonso Fernández Mañueco en Vivienda? Pues mire, lo único que han hecho es crear unas oficinas antiokupas que han sido un fiasco, porque, no, señor Mañueco, el verdadero problema de Castilla y León no es la okupación, el verdadero problema es la dificultad para acceder a una vivienda digna, para los castellanos y leoneses en general como para los jóvenes en particular. Por eso, porque tienen las competencias y porque tienen el dinero que les da el Gobierno de España... Sí, de cada 4 euros que ustedes ponen de ayuda a la vivienda pública, 3 se los ha dado el Gobierno de Pedro Sánchez. [Aplausos]. Por eso, señor Mañueco, le proponemos que se construya los próximos 2 años un parque público de vivienda de alquiler asequible dotado, al menos, de 5.000 viviendas.

Y, mire, la atención y protección a nuestros mayores, darles todo a quien nos lo dieron todo, debería ser una de las prioridades de cualquier Gobierno. Por eso, le proponemos que se incrementen las plazas públicas residenciales de titularidad pública por lo menos al mismo número en los... que tenían en el año mil novecientos noventa y seis, cuando les hicieron las transferencias. Señorías, nuestros mayores lo merecen. Y también hay que cuidar a quienes nos cuidan, por ello es necesario la equiparación real y efectiva entre los cuidadores profesionales y no profesionales del entorno familiar. Como también les debería ser una... una apuesta, un esfuerzo y responsabilidad por parte suya la atención y protección a los menores y personas vulnerables.

Vamos a insistir una vez más -y no sé cuántas van ya- para que se abran los... los comedores escolares en periodo no lectivo, garantizando el acceso de todos los niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Llevamos años reclamándoselo, señorías. Llevamos años reclamándoselo y años que llevan ustedes votando en contra. Los más ricos, sí; los más vulnerables, no. Ese es su *leitmotiv*, señorías del Partido Popular.

Unos servicios públicos de calidad y políticas públicas de calidad que solo pueden sostenerse con un sistema fiscal más progresivo y justo, en el que pague más quien más tiene y reciba más quien más lo necesita. Pero también necesitamos que en Castilla y León tenga una... una verdadera fiscalidad diferenciada, que nos permita tener... trabajar para que en esta población... para que en Castilla y León se asienten personas.

Señoría, los ayuntamientos son la institución más cercana al ciudadano, por eso es necesario una mayor y mejor financiación por parte del Gobierno autonómico a nuestros ayuntamientos. Y si hay algo absolutamente necesario para fijar población es contar con unas infraestructuras autonómicas modernas y fuertes.



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8409

Urge aprobar toda la normativa necesaria para la ordenación del transporte de Castilla y León, de su ordenación del transporte. 3 años han pasado desde que ustedes extendieron ese bulo de que en el... de que el Gobierno de España iba a suprimir paradas de autobús en Castilla y León, y en esos 3 años han sido incapaces de decirnos una sola parada que haya suprimido el Gobierno de España. ¿Saben por qué? Porque no ha suprimido ninguna. [Aplausos]. Porque ustedes viven y hacen política de los bulos. Porque ustedes en sí mismos son una fake new.

Y, miren, ojalá la Junta de Castilla y León dedicase el mismo esfuerzo, trabajo, compromiso y a inversiones en Castilla y León como lo está haciendo el Gobierno de España a través del Ministerio de Transportes y de su ministro, Óscar Puente.

Señor Alfonso Fernández Mañueco, usted hizo ayer aquí una defensa de la lucha contra la violencia de género. Hizo una defensa de esa lucha contra la violencia de género además de requerirnos a los grupos parlamentarios para que aprobemos la nueva ley de atención integral a las víctimas de violencia de género en Castilla y León.

Señor Alfonso Fernández Mañueco, respecto a lo primero, a la lucha contra la violencia de género, le doy la bienvenida. Me alegro de que se haya colocado en el... se haya colocado, aunque haya sido por omisión, en el lado correcto de la historia; porque tengo que recordarle que si por algo pasará usted a la historia es por ser el pionero en meter en las instituciones y en el Gobierno de Castilla y León a los negacionistas de la violencia de género. [Aplausos]. Sí, usted y solamente usted es el responsable que los que llamaban desalmadas a las víctimas de la violencia machista se sentasen a su derecha y compartiesen con usted Consejo de Gobierno.

Respecto a lo segundo, a la aprobación de la ley... de la nueva ley de atención integral a las víctimas de violencia de género en Castilla y León, no se preocupe, señor presidente, no se preocupe, señora consejera: la lucha contra la violencia machista y la defensa de las víctimas siempre ha sido para nosotros un compromiso inquebrantable, estemos gobernando, estemos en la Oposición. Me alegro de que por una vez también lo sea para usted, señor Alfonso Fernández Mañueco, aunque no lo sé si lo es por convicción o es simplemente una operación de blanqueamiento preelectoral. En cualquier caso, siempre va a encontrar en el Partido Socialista un aliado en la lucha contra la violencia de género. [Aplausos]. Veremos si ustedes son también un aliado cuando tengan que votar hoy medidas concretas en favor de la igualdad y de esta lacra machista.

Por cierto, señor Igea, las mujeres somos médicas y enfermeras; somos lo que queramos ser. Se lo digo porque en sus propuestas de resolución hace referencia a médicos y enfermeras. No, señor Igea: médicas y enfermeras; médicos y enfermeros.

Señor presidente de la Junta de Castilla y León, antes de volver a alzar la voz contra el Gobierno de Pedro Sánchez, va a tener que aprenderse y solucionar los agravios provinciales que, desde hace décadas, soportamos en esta Comunidad por la ineptitud de 38 años del Gobierno del Partido Popular. Porque sus competencias son suyas; y es su responsabilidad estos agravios y desidia que sufrimos en las 9 provincias, y que no puede ni podrá ocultar con publirreportajes pagados con dinero de todos los castellanos y leoneses.

Y, mire, como no tengo tiempo material, le voy a enumerar algunas de las propuestas para las provincias. Mire, los niños y niñas de León necesitan

DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8410

CVE: DSPLN-11-000104

infraestructuras educativas dignas, señor Alfonso Fernández Mañueco. Dignas para estudiar. La misma dignidad que necesitan los pacientes del Hospital del Bierzo, especialmente los oncológicos, que necesitan ya un acelerador lineal en su hospital, para que no tengan que desplazarse cientos de kilómetros para recibir tratamiento de radioterapia. También un nuevo hospital para los vecinos de Palencia, y su centro de salud para los vecinos de Venta de Baños, que lo llevan esperando 18 y 22 años, respectivamente. Y servicio de radioterapia para los palentinos y para las palentinas, y que no tengan que desplazarse fuera de su provincia. La apertura del centro de salud del Zurguén, en Salamanca, que llevan 15 años esperando. [Aplausos]. Como 19 años llevan esperando también los vecinos de Aranda el nuevo hospital que ustedes, señorías del Partido Popular, les prometieron.

Y 19 años llevamos también los vallisoletanos y vallisoletanas esperando que finalicen las obras del Hospital Clínico Universitario, y tener, al menos, un hospital en las mismas condiciones de esos hospitales privados a los que destinan usted, señor consejero, el dinero para que se enriquezcan sus amigos.

Consolidar un sistema público de salud en la provincia de Soria y la creación de un centro logística avanzado en Valcorba, para la atracción de empresas de transporte y logística, generando empleo y dinamización... y dinamizando la economía local. 37 años lleva la Junta ausente en Soria. Hoy veremos si van a seguir estándolo.

Las obras de adecuación y modernización de la carretera Zamora 921, entre la Puebla de Sanabria y Rihonor deberían estar finalizadas en este año dos mil veinticinco. Un nuevo plan industrial específico que se extienda a toda la provincia de Ávila y la mejora y modernización del Corredor Ávila-El Espinar. O el hospital de estancias medias y unidad de radioterapia pública en el Complejo Hospitalario de la provincia de Segovia.

En unos minutos, comprobaremos en la votación de nuestras propuestas de resolución cuál es su compromiso con cada una de las nuevas provincias.

Esta es su realidad, señor Mañueco, no la que trata de contarnos con un relato blanqueado. Castilla y León es una tierra que merece la pena; es usted y sus políticas la que la desmerecen. Castilla es una... Castilla y León es una tierra con tanta historia como futuro, y con un potencial que usted, señor Alfonso Fernández Mañueco, y todos sus predecesores han sido incapaces de aprovechar. Pero, con esfuerzo, de un extremo a otro de esta Comunidad, los y las socialistas vamos a llevar y trasladar el antídoto a sus políticas: el verdadero orgullo de sentirse y quedarse en Castilla y León. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gómez Urbán. Muchas gracias. Me van a permitir que antes de... antes de llamar al siguiente interviniente... Me acabo de enterar. Ha fallecido hace un momento el padre del consejero de Sanidad, don Alejandro Vázquez, por lo cual, le trasladamos en nuestro nombre de la Mesa de las Cortes y de todos los parlamentarios de esta Casa nuestro más sentido pésame. Es cierto que me encontré con él hace un momentito en los pasillos, me dijo que... que se iba porque le habían llamado, y, bueno, pues, tristemente, ha sido más... más pronto que tarde la fatal noticia. Así que trasladarle nuestro más sentido pésame a don Alejandro de parte de todos los miembros de esta Cámara. Descanse en paz.



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. **8411**

CVE: DSPLN-11-000104

Para defender sus propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Le mando un abrazo fuerte a Alejandro. Bien, pues nos toca ahora a Vox presentar nuestras propuestas de resolución y... pues defender iniciativas que consideramos muy necesarias para los castellanos y leoneses en todos los ámbitos. Y que entendemos que ponen cordura y coherencia a lo que demandan nuestras provincias.

Las iniciativas que traemos tienen como objetivo pues, por un lado, adelantarse a los posibles problemas que puedan surgir en el día a día de la actividad económica y social; y, por otro, evitar que la propia Administración sea la que genere esos mismos problemas. O dicho de otro modo: Vox pretende evitar males mayores y que algunos dejen de estorbar. Desde luego, también sirve para contrarrestar esas políticas de izquierda con las que el Partido Popular parece que se siente muy cómodo últimamente.

Bien. Vamos a ver si sus señorías apuestan por la concordia y por dejar de reescribir la historia con una memoria sesgada y falseada. Y, por ello, instamos a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites legalmente establecidos para la derogación del Decreto 9/2018, de doce de abril, de la Memoria Histórica y Democrática de Castilla y León, que esta es la misma que hemos registrado conjuntamente Vox y el Partido Popular en Extremadura, hoy, hoy, conjuntamente.

Yo, a veces, me imagino ya las próximas reuniones en Génova de los presidentes autonómicos y ya vemos a Mañueco en un rincón castigado, porque hasta... hasta Bonilla... [aplausos] ... hasta Bonilla le reconoce que hay que ceder para que tengas unos Presupuestos; hasta Bonilla, con el concepto que tenemos nosotros de él.

Bien. Sí. Proponemos establecer una partida de cooperación internacional destinada a la formación y cooperación técnica con los servicios de protección del menor en Senegal, en Marruecos, en Argelia, al objeto de facilitar la reintegración de sus familias... con sus familias de los menores extranjeros no acompañados que residan en Castilla y León; y, en su defecto, la asunción de la tutela de estos por los correspondientes servicios de protección al menor de su país de origen.

También, en esta materia, instamos a realizar a todos los menores extranjeros no acompañados que se encuentren bajo tutela de los servicios sociales de la Junta de Castilla y León a hacerles las pruebas periciales exhaustivas para determinar fielmente su edad; a establecer un protocolo general para la determinación de la edad de los menas bajo tutela de la Junta de Castilla y León -obviamente-, realizando pruebas periciales y médicas más exhaustivas, como, por ejemplo, la radiografía de la cresta ilíaca de la cadera.

En asuntos laborales, trae Vox una iniciativa que busca dar impulso a las reformas legislativas necesarias para abrir a todos los agentes sociales el diálogo social, ampliando la participación en el Consejo del Diálogo Social a los sindicatos mayoritarios en la región, más allá de UGT y Comisiones Obreras, porque hay sindicatos sectoriales y las asociaciones mayoritarias de autónomos o de la pequeña y mediana empresa.



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8412

CVE: DSPLN-11-000104

Mostrarse favorable a la revisión de los acuerdos comerciales con terceros países para suspender inmediatamente a aquellos que permitan la importación de productos pues que no cumplan con las exigencias fitosanitarias impuestas a nuestros productores; así como instar, a través del Gobierno de España, a las autoridades competentes a no ratificar ningún acuerdo comercial que desproteja a nuestro sector primario, como puede ser Mercosur.

Tenemos otra iniciativa que busca desarrollar nuevos protocolos de... de actuación en materia de sanidad animal que determinen y adecúen el alcance de los cambios introducidos por la Ley 6/2024, del diecisiete de junio, que modificaba la Ley 6/1994, de diecinueve de mayo, de Sanidad Animal de Castilla y León. Buscamos también reforzar la plantilla de veterinarios para evitar retrasos en los saneamientos de la cabaña ganadera y se adopten las medidas oportunas para evitar diagnósticos erróneos. Declarar zonas de emergencia cinegética a todas aquellas áreas donde se aprecie un aumento de la tuberculosis bovina para disminuir el número de reses silvestres transmisoras de esta enfermedad y que entran en contacto con la cabaña ganadera. Y se proceda a la revisión de protocolos del Plan PATUBES para combatir de manera eficiente la tuberculosis bovina.

También buscamos aumentar las indemnizaciones que perciben los ganaderos por el sacrificio de esas reses afectadas por tuberculosis bovina que posteriormente resultan un falso positivo, equiparándolas de esta manera a las que reciben los ganaderos de la mayoría de los países europeos, como Francia y -ya quisiéramos-como Inglaterra.

Bien. Tenemos otra que es incluir en el Programa de Desarrollo Rural ayudas a la adaptación agroambiental derivadas del Pacto Verde, así como para paliar la situación de distorsión de la competencia o pérdida de competitividad y el costo de adaptación de las explotaciones del sector cárnico ganadero a la legislación de bienestar animal.

Buscamos planificar la construcción de nuevos embalses, presas y balsas para garantizar el regadío en Castilla y León. Ejecutar lo antes posible, y en todo caso antes de finalizar dos mil veintiséis, las obras en los 50 primeros pueblos-municipios que han... han solicitado la instalación de las balsas para ganadería, dando así cumplimiento al compromiso adquirido por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural en mayo de dos mil veinticuatro.

En materia de vivienda, impulsar un plan de construcción de vivienda social en Castilla y León, especialmente en las zonas más tensionadas del mercado inmobiliario, abandonando esos modelos que solo buscan romantizar la pobreza. Realizar las reformas normativas necesarias para imponer el criterio del silencio administrativo positivo en caso de no cumplir la Administración los plazos legalmente establecidos en todos los trámites burocráticos, informes, licencias autonómicas relacionadas con la construcción, rehabilitación o introducción de la vivienda en el mercado.

Facilitar que los planes generales de ordenación urbana de los municipios de Castilla y León liberalicen todo el suelo que no esté o deba estar especialmente protegido. Promover la liberalización del uso del suelo en todas aquellas edificaciones que cumplan con los requisitos de habitabilidad. Ampliar la... la cobertura del Programa TUYA, un programa de la Junta de Castilla y León que, a las personas menores de 40 años y por un importe máximo de... de la vivienda de 300.000 euros, descontados los impuestos.



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8413

En materia de energía, dijo ayer el señor Mañueco lo siguiente: "... hemos apostado con éxito por un crecimiento sostenible, respetuoso con nuestro rico medio natural y asentado en la generación de energías limpias y renovadas". Pues mire, respetuoso con el medio natural: los parques eólicos no lo son; respetuoso con el medio natural: la cantidad de proliferación de huertos solares no lo son. A este paso, vamos a parecernos a Almería, nos van a ver desde el espacio la cantidad de placas solares que estamos poniendo en Castilla y León.

Por otro lado, para ello, y para contrarrestar esto, hemos presentado una iniciativa que dice: "Establecer un mapa de afectación medioambiental y de usos del suelo que limite la instalación de proyectos de grandes plantas de energía renovables en zonas que afecten a cultivos, explotaciones ganaderas, parajes con interés paisajístico y núcleos rurales, previa valoración de su impacto en nuestro patrimonio natural, la compatibilidad de dichos proyectos con el uso del suelo y las actividades humanas que allí se han desarrollado tradicionalmente".

Otra que dice: "Efectuar un programa para el fomento de la soberanía energética a través de un modelo de *mix* energético, donde la energía nuclear ocupe un lugar importante frente a esa excesiva proliferación de grandes plantas eólicas y fotovoltaicas. Con especial atención a la instalación pues de los reactores modulares SMR -que son más eficientes y seguros hoy en día-, así como proceder a la elaboración de una guía normativa en materia de biogás, biomasa e hidrógeno que eviten cualquier tipo de especulación".

Por otro lado, para que Von der Leyen y su Partido Popular dejen de poner aranceles a la automoción europea y, por tanto, a Castilla y León, presentamos la siguiente iniciativa: "Adoptar las medidas para paliar el efecto negativo de la normativa Euro 7 sobre el sector de la automoción de Castilla y León, instando -en su caso-a su vez al Gobierno de España para que promueva, ante la Comisión Europea, la derogación o, en su caso, aplazamiento de entrada en vigor".

Hay iniciativas propuestas de brecha maternal, conciliación familiar... Y en materia de ahorro del gasto ineficaz -no me da tiempo a todo- pues tenemos las siguientes: reducir en un 3 % el... los gastos generales de todas las Consejerías, así como el presupuesto general de gastos de los entes dependientes de las mismas; acometer un... un recorte del gasto en cooperación del desarrollo de al menos un 40 %; y reducción significativa de las subvenciones a sindicatos, patronal y que sea la Junta la que dé asistencia y servicios de interés general.

En asuntos fiscales, recortar en 2 puntos el impuesto de transmisiones patrimoniales y en 0,5 puntos el de actos jurídicos documentados; ampliar las bonificaciones existentes para los grados I y II del impuesto de sucesiones, y los grados III y IV en donaciones; y bonificar el... el 90 % el impuesto de patrimonio para equipararlo con rentas... grandes fortunas.

Bien. Tenemos medidas de apoyo a los autónomos, a las pymes; medidas reales, eficaces; medidas que necesitan con mucha urgencia.

En sanidad: facilitar por parte del Sacyl a los pacientes el acceso a fármacos y tratamientos innovadores, así como priorizar el acceso a dichos fármacos y tratamientos a aquellos pacientes que padezcan enfermedades raras; establecer para enfermos crónicos una bonificación de aquellos gastos farmacéuticos, tratamientos y material de apoyo en todos los productos sanitarios que no se encuentren cubiertos

DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8414

CVE: DSPLN-11-000104

por la Seguridad Social o el Sacyl. Tenemos otra: incorporar psicólogos a los centros de Atención Primaria de nuestra región, pues es preocupante el incremento de enfermedades mentales en Castilla y León.

En materia de educación tenemos una: desarrollar la normativa necesaria en Castilla y León para acceso a los puestos de trabajo de los profesores de religión y cuente con una convocatoria de concurso de acceso a estos puestos que englobe tanto los de carácter definitivo como los provisionales y que, en todo caso, esté o tenga un baremo convenientemente establecido.

En las próximas iniciativas, señora consejera, o normativas o la ordenación y el currículo de las enseñanzas secundarias para personas adultas en Castilla y León, garantizar la permanencia del cuerpo de maestros en los centros de educación de personas adultas en el ámbito rural. Asegurar una correcta implantación de nueva... nueva ley orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional, garantizando la nueva formación y práctica... la buena formación -perdón- y prácticas de todos los alumnos de FP Dual en las empresas.

Destinar... -y esta es para deporte, señor consejero- destinar los medios económicos necesarios -también le afecta al consejero de Presidencia-, el patrocinio de los equipos deportivos de Castilla y León que compitan en la máxima categoría nacional y en las divisiones nacionales de segundo nivel. Establecer una línea de apoyo al deportista individual de Castilla y León. Y financiar nuevas instalaciones o mejorar las existentes, en colaboración con la entidades locales, que normalmente son las propietarias, donde compitan clubes de categoría nacional y que necesiten esos apoyos.

Bien. Seguimos. Esta es importante, esta le va a gustar a... al de Podemos. Realizar las actuaciones precisas para la restauración y conservación de la llamada "Pirámide de los Italianos", toda vez que la misma ha sido declarada BIC y su gestión ha sido asumida por la Asociación para la Reconciliación y la Verdad Histórica.

Promover la creación de un Consejo de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre de Ámbito Autonómico en Castilla y León -miembros que serán elegidos por las Cortes de Castilla y León- que sustituya a la actual Comisión de Seguimiento regulada en la Ley 4/2009, de veintiocho de mayo, con la función de ejercer un control y fiscalización del cumplimiento de su función de servicio público para la difusión de la riqueza cultural y patrimonial de la Comunidad y como instrumento capital para la información y participación política y social de los ciudadanos de Castilla y León, velando por la independencia de la información difundida, y, todo ello, bajo el principio de neutralidad y pluralidad política.

Bien. Se refieren también propuestas a... a las provincias concretas, como por ejemplo la subestación eléctrica en Vicolozano, en Ávila; o que se cumpla el plan territorial de sierra de la Demanda, en Burgos, y que se haga el de Palencia; o continuar con la modernización de la maquinaria en el Hospital del Bierzo, en el acelerador lineal y la radioterapia; cubrir esos puestos de especialistas que faltan en Soria, en Ólvega, por ejemplo, en tema de pediatras, o como ahora está pasando en Belorado, en Burgos; cubrir la falta de pedagogos terapéuticos y de audición en los centros educativos, por ejemplo, en Zamora; o el abastecimiento de agua, que tanto necesita Segovia.



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8415

CVE: DSPLN-11-000104

Agilizar las obras de ampliación, por ejemplo, y reforma del Hospital Clínico de Valladolid.

Bien, esta también le gustará al de Podemos. Organizar un congreso bianual de tauromaquia con asistencia de ganaderos y criadores del toro de lidia, profesionales del mundo del toro de España, Hispanoamérica, Portugal y Francia, contando con asociaciones culturales taurinas, al objeto de situar a Salamanca como referente del mundo del toro a nivel internacional.

Y, bien, voy a ir acabando. Bien. Bueno. Después de todo esto, y visto lo que hemos estado viendo estos días o ayer, el PP ha vuelto a demostrar que es un partido socialdemócrata. Es que lo ha demostrado. Es más, no solo que lo haya demostrado, es que Aznar, Aznar, ha expresado taxativamente que estaba más cerca de Felipe González que de Abascal. Pues ya está todo dicho. Pues ya está todo dicho. Yo creo hay que hacerles un puente porque... [Aplausos]. En fin.

Bien. Yo no sé si estas iniciativas que trae Vox hoy aquí las aprobarán los partidos aquí representados o no; pero algunos tienen la oportunidad de al menos hacernos cambiar en parte el concepto que a futuro podríamos tener de ellos y que ahora no es bueno, no es bueno.

En el caso del Partido Popular, por su pobre legado y, desde luego, por lo visto ayer. Y así se demuestra, señores del Partido Popular, que, cuando no tienen a un partido como Vox para guiarles, ustedes se arriman al bodalismo, al fanatismo climático, a la burocracia, al socialismo, a la inacción, a la subvención, a los chiringuitos, a la especulación y son, por lo tanto, una estafa electoral. Ustedes verán si quieren enderezar el rumbo. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Sicilia. Para defender las propuestas de resolución presentadas, por un... en un turno compartido por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, en representación de UPL, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues después del teatrillo con el que nos deleitaron respecto del Debate de Política General tanto el señor presidente como el portavoz del Partido Popular, el señor Gavilanes, porque, escuchándoles, hubiera sido difícil pensar que estábamos hablando de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y en especial del Reino de León (León, Zamora y Salamanca), pues todas las necesidades y todos los... las promesas y falta de cumplimientos que han tenido con los ciudadanos de esta tierra.

Por eso, desde la Unión del Pueblo Leonés presentamos hoy 15 propuestas de resolución, fruto del trabajo no de 2 días, 4, sino de toda esta... este período de mandato, porque nosotros sí somos serios y responsables y traemos las necesidades de los ciudadanos. Difícil es pensar lo mismo de quien gobierna, con 5 prórrogas en 6 años de Presupuestos, en donde ustedes no han normalizado lo mismo que hace el presidente Sánchez. Buenos discípulos se han convertido el Partido Popular de las Cortes Generales.

× ×

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8416

CVE: DSPLN-11-000104

Y, dicho esto, también es verdad que ustedes pues incumplen claramente las proposiciones no de ley que se aprueban por parte, por ejemplo, de... de lo que luego le... le relataré, es decir, de la Unión del Pueblo Leonés, porque así lo dicen. Es decir, da igual trabajar, da igual ser serios y responsables, porque al final estas Cámaras parece que odian el trabajo y las votaciones democráticas que se adoptan en la misma.

También indicarles que ustedes gobiernan en... bueno, en minoría parlamentaria; la mayoría no la tienen, así que deberían de consensuar, acordar y sobre todo ejecutar lo que esa mayoría aprueba. También es verdad que, si vamos a lo que ustedes convierten en propaganda, pues son ideas y proyectos de hace más de 20 años, así que... Bueno, pues vamos entonces a ir empezando a relatar todas aquellas proposiciones que son básicas para el estado del bienestar para dar cumplimiento a los servicios públicos esenciales tanto en sanidad, en educación, en servicios sociales, en vivienda, competencias que tiene esta Junta y que -como digo- pues no hace más que noticias, propaganda, folletos, sin más valor que eso, que ser una noticia que hoy aparece y mañana vuelve a desaparecer.

Con respecto a las proposiciones, nosotros nos gustaría que se impulsara ese reconocimiento de la birregionalidad que está aprobado, que está... bueno, pues -digamos- necesitada de ese impulso para que la Región histórica de León (León, Zamora y Salamanca) tenga el valor que se merece junto Castilla la Vieja, es decir, las otras 6 provincias que conforman esta Comunidad Autónoma.

Y deberían de empezar a emplear la... el término adecuado, Comunidad Autónoma, en sus comunicaciones y denominaciones de organismos. Es decir, no es regional, sino que es una Comunidad Autónoma de Castilla y León, y debemos de utilizarlo como tal: el término "autonómico" y no el término "regional"; conforme así se aprobó por la Comisión de Presidencia, por unanimidad de estas Cortes -raro, pero es verdad-, de 3 de marzo del dos mil veintiuno.

También nos gustaría que las Cortes, bueno, pues instara a la Junta para que solicitara al Gobierno pues que las 3 provincias de la región leonesa -es decir, León, Zamora y Salamanca-fueran consideradas como una entidad NUT2 para que pudieran acceder a esos fondos de cohesión y desarrollo de la Unión Europea. De haber sido constituidas como tal, habrían podido acceder a los 1.000 millones de euros en las distintas convocatorias y así podrían solventar esa situación en la que se encuentran, ese... esa falta de desarrollo económico y social, esa falta de políticas efectivas que está haciendo que hoy por hoy no haya más de 21.000 personas menores de 20 años y que, con esta tendencia, en el dos mil cincuenta habrá menos de 12.000. Es decir, estas políticas que tiene a cabo la Junta en estos territorios están perdiendo lo más valioso, que son los jóvenes, y, con ello, el desarrollo y el futuro de esta tierra.

Dicho esto, también -y en relación- nos gustaría que se promovieran las reformas legales necesarias para que se instara a otras Administraciones para que los fondos transfronterizos -los Interreg- pudieran ser destinados exclusivamente a las provincias fronterizas con Portugal. Es necesario pues ese desarrollo, como decimos, de estas comarcas de La Raya con Portugal, en especial de la provincia de Zamora y Salamanca. Echamos en falta que sea una realidad ese plan especial de desarrollo, que tantas veces también se ha anunciado por parte del Partido Popular, en donde nosotros sí que lo hemos llevado a las Comisiones, a este Pleno, lo hemos instado a través del Senado, donde permitiría esa discriminación positiva en la economía,



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8417

CVE: DSPLN-11-000104

en el fomento de la inversión, como, por ejemplo, a través de todo lo que son el... la finalización de las autovías, del puente internacional de Masueco, donde se daría solución al tan necesario desarrollo económico y social de esta zona, que está francamente abandonada.

También, por otra parte, se hace necesario un... una efectividad de lo que ustedes prometen, que es ese plan autonómico de carreteras. Finalizó en el veinte, en el veintitrés se dijo que era esencial para lo que era lo que es el desarrollo económico y social de todo lo que es el territorio, como... como vertebrador, como solución a ese desarrollo de los distintos territorios más menos grandes, y todavía estamos esperando. Estamos en un plan anticuado, obsoleto y sin visos de que se dé solución al mismo. Ni la anterior consejera ni el actual han hecho nada para que sea una realidad.

Podemos hablar también de que es necesaria una dotación económica real de esa autovía León-*Bragança*, prometida por los distintos consejeros que han pasado de León en esta materia -el señor Silván, el señor Quiñones-. Se reitera cada vez que llegan unas elecciones; y ahí estamos, esperando: de autopistas, autovías, vías rápidas a la nada, porque siempre hay una excusa para no dar la continuidad y conexión. Sí, se hacen meras propuestas en un año en el que no hay Presupuestos; es francamente pues difícil de entender para los ciudadanos y más para los que nos dedicamos a la vida pública.

También sería necesario impulsar las mejoras de conexión por carretera León-Asturias para que se conectara todo lo que es ese desarrollo económico entre las dos Comunidades Autónomas. Impulsar también ese desarrollo económico y turístico en relación a la carretera que daría esa visibilidad turística con respecto a la presa de Almendra.

También nos interesaría que se fomentaran campañas de apoyo al sector primario, tan importante en esta Comunidad Autónoma: constituye casi el 6 % de todo el peso económico, muy superior a lo que es el peso nacional.

También estamos esperando por el CRAS de León, que es una de las promesas incumplidas año tras año -más de 11, en concreto-. Es necesario apostar por esa modernización y transformación de los regadíos, por esa importancia que tiene todo este sector.

En materia de viviendas, pues también nos interesa una línea específica de ayudas, sobre todo para los municipios más pequeños, los de menos de 500 habitantes, los que han descendido en población, los que tienen una tasa de vejez superior al 40 % o aquellos jóvenes que quieren asentarse en el mundo rural. Eso es lo que se necesitaría para rejuvenecer todo este pequeño territorio que existe en la región leonesa y en la Comunidad Autónoma, así como dar una línea de ayudas para aquellas fachadas que tengan un valor especial en materia de arquitectura.

También es verdad que la Comunidad Autónoma -y, en concreto, dentro de la misma, la región leonesa-, León, Zamora y Salamanca son las que vienen a tener esa generación de energía renovable. Con lo cual, parecería lo lógico que se le compensara en más de un 75 % con una bonificación a ciudadanos y empresas. No parece lógico que, cuando hay unos recursos, se dejen marchar o, sobre todo, se primen a otros territorios en perjuicio de aquellos que lo producen.



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8418

En materia sanitaria, podemos hablar de ambulancias de soporte vital básico. En materia de medicalizadas, también se hace necesaria una atención especial, una Atención Primaria más personal, más medios humanos y materiales para dar solución.

Y finalizo ya, señor presidente. Simplemente mantener que, bueno, pues que en materia de... en materia cultural, habría mucho que hacer, como el instituto de Villaquilambre, que sigue siendo una promesa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

... tras 20 años... (Sí, finalizo ya). ... o bien, en su caso, el impulso a la Cuna del Parlamentarismo, orgullo y respeto que se merece por parte de estas Cortes (que, de momento, no ha sido así). Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Para finalizar el turno de fijación... -perdónpara el turno compartido, para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, una vez más -y ya son demasiadas-, desde Soria ¡Ya! nos vemos obligados a levantar la voz, a romper el silencio, a sacudir la indiferencia institucional que pesa sobre nuestra tierra como una losa.

Venimos a recordarles a la Junta de Castilla y León algo que jamás debe olvidar: Soria existe y Soria exige. Exige lo que le pertenece por derecho: exige justicia, exige inversión, exige compromiso; pero sobre todo exige, de una vez por todas, que cumplan las promesas que, año tras año, se repiten como un mantra, pero que jamás se materializan, señorías. No basta con buenas palabras. Ya no sirven los discursos huecos de quienes vienen a Soria solo para hacerse la foto y marcharse sin dejar nada.

Y aquí no venimos a pedir limosna, no reclamamos privilegios ni queremos trato de favor; venimos a exigir lo que nos corresponde, lo que está recogido en los planes, en los Presupuestos, en los compromisos institucionales y que, sin embargo, siguen sin llegar. Lo que en otras provincias es algo que se da por hecho, en Soria se vuelve una lucha diaria. Y ya está bien. Porque prometer sin cumplir es mentir, y a la provincia de Soria se le ha mentido demasiado.

Hemos oído hablar de inversiones que no llegan, de centros de salud que no se construyen, de planes logísticos que no se redactan, de ayudas que no se activan y de infraestructuras que siempre están a punto, pero que de ahí no pasan. Y yo me pregunto: ¿cuánto más deberá resistir esta tierra, mientras el resto avanza? Desde esta tribuna, hoy aquí les decimos con toda claridad que Soria está cansada

CVE: DSPLN-11-000104



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8419

de ser invisible, de ser la provincia de las excusas; porque, mientras ustedes debaten si actuar o no, nuestros pueblos, señorías, nuestros pueblos se están vaciando de jóvenes que se marchan y nuestras oportunidades, que se esfuman.

La Junta tiene una deuda pendiente con Soria y esa deuda no se paga con titulares, se paga con hechos. Porque las promesas no dan de comer, no fijan población, no llenan consultorios, no abren colegios, no atraen empresas, no sostienen el futuro. Así que hoy, como tantas otras veces, venimos a pedir aquello que tenemos derecho, porque les guste o no, Soria está aquí para quedarse.

Como primera medida, proponemos, ante la innegable problemática que afecta profundamente al tejido social y económico de nuestra provincia, que se apliquen ayudas a autónomos. En Soria, el 51 % de los autónomos tiene más de 50 años y el relevo generacional apenas representa el 5 %. Señorías, la pérdida de un autónomo en el medio rural no es solo la baja... una bajada en las estadísticas, es una tienda menos, un bar que cierra, una peluquería que desaparece, un pueblo que muere. Pero más allá de los datos, que son claros y demoledores, lo que más nos preocupa es la falta de acción, porque soluciones hay. Miren, la Comisión Europea autorizó en abril de dos mil veintiuno ayudas al funcionamiento. ¿Y qué ha hecho la Junta? Nada, ni una sola medida. La Junta puede llevar medidas a cabo y no está haciendo nada.

Hace años que venimos reclamando que el yacimiento de Numancia sea reconocido como Patrimonio Mundial de la Unesco. ¿Y cuál ha sido la respuesta institucional? Silencio. El Gobierno central impuso una moratoria de 5 años para nuevas candidaturas –eso es cierto–, pero esa moratoria terminó hace unos... un tiempo, tras una pregunta que realizamos al respecto. Porque, señorías, no hay excusas: es hora de que la Junta inicie de inmediato el proceso para que Numancia, símbolo universal de la resistencia, sea declariado... declarado como Patrimonio Mundial por la Unesco.

También exigimos una reforma fiscal real que favorezca la adquisición y la rehabilitación de viviendas en núcleos rurales. Pero no solo deducciones, también ayudas directas; de lo contario, hablamos pues de medidas simbólicas que no sirven para atraer población ni generar arraigo.

También nos prometieron los centros de salud de Almazán, El Burgo de Osma, Soria Norte y San Leonardo de Yagüe. Estaban recogidos en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2021-2025, y hoy, en dos mil veinticinco, pues apenas han movido papeles. ¿Dónde... dónde están las obras y dónde está la voluntad política? Ni está ni se la espera.

La posición estratégica de Soria es una oportunidad que la Junta sigue ignorando. Necesitamos inversiones reales para desarrollar un enclave logístico de la red Cylog. No se puede hablar de equilibrio territorial mientras se niega desarrollar nuestras infraestructuras logísticas.

En cuanto al transporte a la demanda, el sistema actual es insuficiente, irregular e inútil para muchos ciudadanos, y hay pueblos que siguen sin conexión ni servicios básicos, ocio o cultura. Queremos un transporte a la demanda que funcione, con más rutas, más horarios y más cobertura.

La Junta se gestiona desde Valladolid, señorías, para Valladolid. Por eso, queremos que cambie y exigimos un plan de descentralización que reparta los



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8420

servicios centrales en todas las provincias, incluida Soria, por supuesto. No queremos ser más que nadie, pero tampoco queremos ser menos.

También pedimos que se traslade a la Universidad de Valladolid la necesidad de valorar la implantación del Doble Grado de Ciencia, Ingeniería de Datos y de Ingeniería Informática en el Campus Duques de Soria de la Universidad de Valladolid.

Otra medida, como es la cobertura móvil en las carreteras: es intolerable que hoy en pleno siglo XXI tengamos carreteras sin cobertura 4G, y ya ni hablamos del 5G. Exigimos un análisis comparativo entre la cobertura real y la de las operadoras... lo que anuncian las operadoras y medidas urgentes para garantizar una cobertura de calidad en toda la provincia.

También algo muy importante para mi provincia es el transporte sanitario de emergencias. Soria necesita 2 unidades medicalizadas de emergencia y 2 UVI móviles que estén operativas los 7 días de la semana; también un helicóptero sanitario de emergencia, no podemos seguir jugando con la vida de las personas por falta de medios -ya sé que ayer el señor Mañueco lo anunció, pero veremos si... si llega realmente-.

Como todos sabrán, y como ya hemos denunciando en diversas ocasiones, el corte de la Nacional 110 ha dejado a varias localidades aisladas. Es urgente un plan específico para San Esteban de Gormaz y exigimos la construcción inmediata de un enlace que una la A-11 y la Nacional 110, además de un puente provisional que proteja el puente medieval y devuelva la movilidad a sus habitantes. En este sentido, también pedimos iniciar y resolver un máximo... en un máximo de 2 años los trámites necesarios para la declaración de Bien como Interés Cultural del puente medieval de San Esteban de Gormaz, en reconocimiento a su valor histórico, cultural, arquitectónico y su relevante papel en la conectividad y defensa territorial en la Castilla medieval.

También pedimos la electrificación del tren Soria-Torralba. Es una infraestructura básica para el desarrollo de mi provincia. La Junta debe dejar de mirar a otro lado y exigir al Gobierno de España que se electrifique de una vez esta vía.

Y, finalmente, ya para terminar, no podemos dejar de insistir en que al menos del 25 % del presupuesto del Sacyl debe destinarse a la Atención Primaria, especialmente a la sanidad rural, abandonada por la Junta. Hay que garantizar plantillas estables, medios adecuados y dignidad para nuestros profesionales y pacientes. La Junta de Castilla y León lleva décadas ausente en Soria y estamos aquí para recordarle a la Junta que debemos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

... ser escuchados y tenidos en cuenta. Así que espero que tengan... que aprueben nuestras iniciativas, nuestras propuestas de resolución. Nada más. Y muchas gracias.

CVE: DSPLN-11-000104

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8421

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar. Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en nombre de Unidas Podemos, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, pues continuamos hoy el Debate sobre Política General, después de la propuesta de ayer de Mañueco de llenar Castilla y León de farolas -que imagino que sea para compensar su evidente falta de luces-. Comenzaremos con las propuestas de resolución:

En primer lugar: que en esta Comunidad se cumpla de una vez por todas la ley y que todas las mujeres que quieran interrumpir voluntariamente su embarazo puedan hacerlo de forma gratuita y segura en hospitales públicos -repito: en hospitales públicos- más próximos a su domicilio, algo que a día de hoy no sucede por obra y desgracia de las políticas del Partido Popular.

La segunda propuesta de resolución: incrementar exponencialmente la cuantía que se dedica a la lucha contra la violencia machista. Para nosotros es una prioridad política fundamental y, por eso, proponemos incrementar en al menos un 65 % la cuantía que se destina a la lucha contra la violencia machista.

Otra propuesta: sustituir la línea fría de comedor en las escuelas y también en hospitales y residencias por comida elaborada en cocina in situ con productos de proximidad. Esta medida redundaría en beneficio, en primer lugar, de nuestros pequeños agricultores y ganaderos, que darían salida a sus productos de comercio circular, y, en segundo lugar, por supuesto, a una alimentación de mucha mayor calidad para nuestras niñas, niños y también para enfermos y para personas mayores y dependientes. La línea fría ofrece productos de peor calidad y únicamente favorece y beneficia a los empresarios afines al Partido Popular.

Otra propuesta: abrir los comedores escolares durante todo el año, incluyendo los períodos no lectivos, para que las niñas y los niños que lo necesiten puedan acudir a ellos de forma absolutamente gratuita. Es una medida imprescindible para luchar contra la pobreza infantil y para proteger y amparar a los niños y niñas más vulnerables.

Lo decimos alto y claro: la tortura no es cultura, la tortura no es cultura. Por eso, proponemos erradicar y eliminar todas las subvenciones públicas a la tauromaquia y a los espectáculos relacionados con tauromaquia. Ni un céntimo de euro de dinero público a la tauromaquia ni a los espectáculos que tengan relación con ella.

Planteamos también acabar con la vergüenza de que Castilla y León sea la única Comunidad de toda España que no tiene una ley LGTBI propia. Queremos que antes de final de año se apruebe una ley LGTBI que proteja, ampare y garantice los derechos de este colectivo en Castilla y León.

Además, también, en materia de fiscalidad -que es la clave de bóveda de todo-: queremos que en Castilla y León haya de una vez por todas justicia fiscal, cosa que con las políticas del Partido Popular evidentemente no hay. Con lo cual, propugnamos impulsar los cambios normativos necesarios para que tanto en los tributos propios como en los tributos cedidos haya fiscalidad progresiva, haya justicia fiscal. Esto es,

CVE: DSPLN-11-000104



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8422

que de una vez por todas en Castilla y León pague más quien más tiene, quien más gana y quien más herede; algo que -como digo- está hoy en las antípodas por obra y desgracia de las políticas del Partido Popular.

Además, instamos también al Gobierno de España a la salida inmediata de la OTAN. Es imposible que Europa tenga autonomía estratégica estando dentro de una organización militar imperialista que, a día de hoy, está *de facto* dirigida por el delincuente fascista Donald Trump. Y también instamos a que el Gobierno no incremente ni un céntimo de euro en gasto militar y armamentístico. Queremos que el dinero público se destine para servicios públicos y no para armas y tanques.

También propugnamos que no se dé ni una licencia más para la apertura de macrogranjas y de plantas de biogás. En esta Comunidad Autónoma el Partido Popular tiene una estrategia política que consiste en colonizar, que consiste en expoliar nuestro medio rural. Están llenándolo de macrogranjas y de plantas de biogás que únicamente enriquecen a sus propietarios, que no generan puestos de trabajo y que lo único que hacen es llenar de mierda, llenar de porquería, llenar de contaminación por nitratos, tanto la tierra como... como las aguas, y expulsar a los habitantes del medio rural. Queremos un medio rural vivo y libre de plantas de biogás y de macrogranjas.

También, en materia de vivienda, fundamental, ustedes no hacen absolutamente nada. Propugnamos crear un parque público de vivienda, tanto en propiedad como en alquiler, de al menos un 20 % del mercado para facilitar el acceso de nuestra población a una vivienda digna en Castilla y León.

Y, por último, el tema clave de todo también: los medios de comunicación. El Partido Popular compra con dinero público a buena parte de medios de comunicación de esta Comunidad para que le haga noticias favorables. Por eso planteamos algo tan sencillo, tan razonable y tan de sentido común como hacer una ley que prohíba financiar con dinero público a medios de comunicación que hayan sido condenados por cualquier cuestión, especialmente por difundir noticias falsas y por corrupción. El ejemplo paradigmático lo tenemos, por ejemplo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

(Finalizo ya). ... en "telemañueco". Y desde aquí, y para finalizar, todo nuestro apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Televisión Castilla y León, que están trabajando en condiciones leoninas, cuando reciben más de 20 millones de euros de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Una empresa privada... una empresa privada que se lucra y que condena a los trabajadores y trabajadoras a la más lamentable precariedad.



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8423

CVE: DSPLN-11-000104

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para continuar con el turno compartido para defender las propuestas de resolución por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señora Gómez Urbán, lo sé bien, lo sé bien, mi hija es médico, médico, lo sé bien, ¿eh? Y la llamo así porque a ella le gusta que le llame así, como al 65 % de las mujeres que son médicos, según la encuesta de redacción médica que se publicó en su día. ¿Y sabe lo que le digo? Que no sé si el 65 o el 70, pero el cien por cien de ellos están más preocupados por lo importante, y lo importante es que no vean más de 35 pacientes en una mañana. Y en eso usted y yo seguro que vamos a estar de acuerdo, en lo importante. Y un consejo: si quieren ganar unas elecciones dedíquense a lo importante.

Dicho esto, pasaremos a la siguiente propuesta de resolución, que es alcanzar en esta situación la soberanía energética suficiente.

La siguiente, hablar de los menores, y de que esta Junta de Castilla y León, en vez de oponerse, haga una propuesta de cómo se han de repartir los menores, hagan ustedes una propuesta, si es que la tienen, los menores no acompañados.

Las siguientes propuestas tienen que ver con la situación actual, que ustedes han obviado olímpicamente, que es la necesidad, la necesidad de favorecer a la industria de defensa, de favorecer a nuestro Ejército, al personal que sirve en el Ejército, favoreciendo su reintegración en el empleo público con carácter preferencial. Apostar por que la Unión Europea tenga un ejército propio, y apoyar al Gobierno en esa tarea.

Avanzar en la fusión de municipios, mejorar las condiciones de nuestras residencias.

Y voy a dedicar estos 3 minutos a 3 asuntos que creo que son importantes: el primero, en la situación de la Oncología en el Bierzo. Tienen ustedes que hacer una unidad de gestión con el Hospital del Bierzo. Si siguen poniendo parches, van a pegarse otros 3 años "ahora tengo oncólogos, ahora no lo tengo, ahora traigo este, ahora traigo lo otro". Se tiene que hacer cargo el Hospital de León, el Servicio de Oncología del Hospital de León, para que en el Bierzo haya estabilidad, para que haya oncólogos todos los días, para que estemos asegurando la cobertura del Servicio de Oncología. Y yo sé que esto hay muchas sensibilidades con esto; pero les aseguro que a los pacientes del Bierzo les preocupa mucho más tener oncólogos de manera estable que que sean o no del servicio del Bierzo, sino tener oncólogos de manera estable.

Otra propuesta, la número 20, es muy sencilla: hay que finalizar el actual contrato de Castilla y León Televisión. Esto no puede seguir así; no podemos seguir teniendo trabajadores mal pagados en una televisión colgada de un gancho, que cuando el presidente de la Junta tira del gancho tienen que decir lo que les parece.

Lo hemos visto aquí ayer, lo estamos viendo todos los días, lo hemos visto, por ejemplo, con el sorprendente caso de Sonia Tamames, ¿no? ¿En qué televisión pública, en qué televisión privada, en qué televisión del mundo alguien podría haber dicho lo que dijo la señora Tamames y no ser interpelada por ninguno de los periodistas? Solo en "telemañueco". Y esto tiene que finalizar.



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8424

CVE: DSPLN-11-000104

Y, por último, voy a hacerles una propuesta -que ya ha sido votada en Comisión y que espero tenga el voto favorable de esta Cámara-, que es copiar a Moreno Bonilla. Yo soy así. Yo soy muy del PP, muy del PP. Entonces, yo lo que propongo es que copien ustedes a Moreno Bonilla, ¿eh?, y que den ustedes un millón y medio a los enfermos de ELA para que tengan asistencia personal de forma gratuita, y para que no continúe ocurriendo lo que está ocurriendo en esta Comunidad. Porque en esta Comunidad ustedes dicen a los enfermos de ELA que les proporcionan ayuda para tener un asistente personal, y podría enseñarles la factura en la que ustedes les piden de copago ¡1.500 euros por 30 horas semanales! ¡1.500 euros, señora consejera, por 30 horas semanales! ¿Qué familia se puede permitir, necesitando hasta 2 y 3 asistentes, ese gasto? Qué familia que no tenga el sueldo del señor De la Hoz. ¿Qué familia se puede permitir 3.000 euros para gastarlos en asistentes personales?

Ya sé -se lo dije ayer- que a ustedes estas cosas no les importan mucho. De hecho, usted, los despreció públicamente. Pero espero que el resto de la Cámara tenga un poco más de sentido común que usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno compartido de defensa de las propuestas del Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. En el anterior Debate de Política General hace 9 meses, ya dijimos que, pese al problema del trato desigual entre Comunidades –que también denunciamos–, también existe un trato desigual dentro de nuestra Comunidad, y que nuestros verdaderos problemas son: cómo poder frenar el éxodo masivo que sufren nuestros pueblos; cómo hacer que los jóvenes se queden aquí a trabajar; cómo corregir los problemas estructurales de nuestra sanidad y, especialmente de nuestra Atención Primaria; cómo mejorar nuestras comunicaciones tanto terrestres como digitales; cómo lograr un desarrollo sostenible; cómo poder ayudar a nuestros agricultores y ganaderos, pilares en todos los aspectos de nuestro mundo rural; cómo no dejar atrás a los que peor lo pasan; cómo evitar la marcha del talento y que los egresados de nuestras universidades se marchen a otras Comunidades; o cómo evitar que muchas de nuestras empresas, especialmente de Ávila y de Segovia, sigan domiciliándose en la Comunidad de Madrid.

Todos estos problemas ya los hemos traído aquí en varias ocasiones y siguen sin resolverse; y debemos trabajarlos desde el consenso, especialmente en un momento como el actual, en el que su Gobierno no cuenta con mayoría en estas Cortes.

Hemos presentado una serie de propuestas, algunas relativas a asuntos concretos de la provincia de Ávila, y otras, generales, y que entendemos que son válidas, convenientes y necesarias para toda nuestra Comunidad Autónoma.

Como no tengo tiempo de explicar todas con detalle, me detendré brevemente en algunas de ellas; pero, tal y como habrán comprobado, creo que todas son razonables y, por tanto, susceptibles de aprobarse.

X

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8425

CVE: DSPLN-11-000104

En el ámbito sanitario, que como saben es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos, hemos registrado propuestas para desarrollar un nuevo protocolo autonómico para atraer y retener profesionales sanitarios en Atención Primaria; construir el necesario centro de salud de Las Hervencias en Ávila, acompañado de la base de emergencias, que sigue sin encontrarse en un lugar idóneo.

También presentamos una propuesta para impulsar la atención a la salud mental en el sistema sanitario y adecuar el ratio psicólogo clínico por paciente según las características de nuestra población diana y así adaptarlo a la realidad de la Comunidad.

Otras propuestas van encaminadas a impulsar, en colaboración con ayuntamientos, un programa de rehabilitación y mejora de los colegios de Educación Infantil y Primaria que tienen más de 50 años de antigüedad en nuestra Comunidad, e impulsar los campus periféricos de nuestras universidades, impulsar la enseñanza del español o el desarrollo de la Formación Profesional.

Nos parece también interesante y necesario igualmente plantearnos un tema que ahora mismo preocupa en la comunidad educativa, y en el que habría que escuchar tanto a docentes como a familias, como es la posible reducción del uso de las pantallas en los centros de Educación Infantil y Primaria, para lo que creemos conveniente y también prudente realizar previamente un estudio que determine esa posibilidad.

También nos parece importante la propuesta para seguir trabajando en la creación y desarrollo de residencias sociohospitalarias para tratar a los pacientes crónicos y pluripatológicos.

Sigue siendo necesario mejorar las carreteras autonómicas, donde les recuerdo que en toda la provincia de Ávila no hay ni un solo kilómetro de autovía autonómica.

Y, por último, quiero destacar la necesidad de mejorar las condiciones de telefonía. No puede permitirse que zonas como el valle del Tiétar tengan constantes cortes en la línea telefónica. Y, por supuesto, el acceso a las comunicaciones, por lo que se deberá trabajar conjuntamente con el Gobierno central en esta línea.

E, igualmente, tenemos que tener presente los servicios sociales y a nuestros mayores, respecto a los cuales tenemos que seguir reduciendo la brecha digital.

Ahora votaremos las propuestas, pero creo que más importante de que en la votación sean aprobadas unas u otras propuestas es que luego se lleven a cabo; porque si aprobamos cosas, como muchas cosas que se hacen aquí, en este Parlamento, y luego no se llevan a cabo, pues para qué tanta votación. Y, para ello, pues creo también que es muy importante que necesitamos unos Presupuestos y también la voluntad política. Yo creo que, con ello, conseguiríamos, entre otras cosas, que comenzasen... o se comenzasen a corregir los desequilibrios territoriales.

Le vuelvo a repetir que, desde Por Ávila, estamos convencidos del potencial con el que contamos en Ávila y en Castilla y León, pero tenemos que actuar ya. Por eso le vuelvo a recordar que siempre nos hemos mostrado abiertos al diálogo y a cualquier acuerdo que suponga un beneficio para todos y, en especial, para los que más lo necesitan en nuestra Comunidad. Muchas gracias.



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8426

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para defender las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cófreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Y buenos días, señorías. Transcurridos 9 meses desde el anterior debate, y a tan solo un año de que concluya la legislatura, es el momento de hacer balance del estado de nuestra Comunidad, un momento importante, sin duda, para valorar la situación de Castilla y León. Y también un momento para afianzar, defender e impulsar más que nunca los avances conseguidos a lo largo de dos mil veinticuatro -y desde junio de dos mil veinticuatro, para ser exacta-, como ayer puso de manifiesto el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco. Un momento para afianzar, defender e impulsar, como digo.

Y, además, porque estos avances pueden verse comprometidos más que nunca en este momento, y por causas ajenas a esta Comunidad Autónoma. Y me estoy refiriendo a la inseguridad institucional que estamos viviendo, generada por el Gobierno de Pedro Sánchez al quebrantar por primera vez en la historia de la democracia dos principios esenciales para todos los españoles, para todos los castellanos y leoneses: la igualdad entre españoles y la solidaridad entre territorios y regiones. [Aplausos].

Pero también... también me quiero referir a la incertidumbre suscitada, provocada, en el marco en el escenario internacional. Por ello, tenemos todos los procuradores, tenemos el Grupo Parlamentario Popular, un reto importantísimo para este tramo final de legislatura. Importantísimo. Pero, a favor nuestro, contamos para enfrentarlo con un Gobierno serio y responsable: el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Un Gobierno que trabaja, como se puso de manifiesto ayer por el presidente, en beneficio de los intereses de Castilla y León; siempre Castilla y León en el objetivo y en nuestra meta por el bienestar de nuestros ciudadanos. Un Gobierno que genera estabilidad y confianza: el Gobierno del Partido Popular de Alfonso Fernández Mañueco.

Y a las propuestas que ayer hacía nuestro presidente aquí, propuestas importantísimas, queremos unir también las de nuestro grupo parlamentario, las 30 que traemos hoy aquí, y siempre siempre con voluntad de acuerdo y de diálogo, porque tenemos una obligación todos, todos en estas Cortes: defender y hacer avanzar a Castilla y León sin obstáculos de ningún tipo. Y para eso estamos aquí todos y cada uno de nosotros. Porque representamos -y no se nos olvide-, dentro de nuestras formaciones políticas, los intereses y las aspiraciones de todos los ciudadanos de Castilla y León, a todos y cada uno de ellos representamos para, en palabras de nuestro presidente, hacer de Castilla y León una tierra de oportunidades.

Señorías, a lo largo de dos mil veinticuatro Castilla y León ha seguido progresando en la ejecución de sus políticas públicas autonómicas, fundamentalmente las que tienen un carácter más social; porque Castilla y León, no nos olvidemos, es, como siempre se va diciendo y como lo tenemos muy implícito en nuestra forma de



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8427

gestionar, un autonomismo útil. Una Comunidad prestadora de servicios, porque más del 80 %, es decir, 8 de cada 10 euros, se concentra en las Consejerías de gasto social: Educación, Sanidad y Servicios Sociales; siendo justamente estos tres ámbitos en los que la Junta de Castilla y León, Castilla y León ha revalidado su posición de liderazgo en el último año, en los últimos 9 meses.

Y repaso simplemente tres datos, porque ayer se abundó en esto. Castilla y León ha obtenido en atención a la dependencia la mejor nota de España, con mucha diferencia de la media de Comunidades Autónomas; y esto lo dice el Observatorio de la Dependencia de España. Pero también Castilla y León tiene la segunda sanidad mejor de España; y esto lo dice el Barómetro Sanitario de dos mil veinticuatro del Ministerio, en función de encuestas a los ciudadanos. Y, en Castilla y León, por supuesto, una vez más y según el último Informe PISA, tenemos la mejor educación de España y una de las mejores del mundo.

Valoraciones estas a las que también queremos añadir unos datos recientes, los presentados por el Procurador del Común hace tan solo 3 días en estas Cortes y que hemos recibido todos, la Memoria Anual del Procurador del Común, que refleja cómo el número de quejas de los ciudadanos hacia la Administración autonómica ha descendido en Castilla y León un 17 %, hasta cifras... hasta el dato más bajo de los últimos... de toda la serie histórica desde que apareció en el dos mil quince. Excelente resultado, sin dudas.

Señorías, Castilla y León con sus 95.000 kilómetros cuadrados es la región más extensa de España, y también una de las más grandes de Europa. Y nuestros servicios públicos llegan a todo el territorio, a sus 2.248 municipios y más de 2.000 entidades locales menores. Poblaciones grandes y pequeñas, y a todos sus habitantes. Y lo hacemos con un gran esfuerzo económico a pesar de la infrafinanciación económica que venimos sufriendo por el Gobierno de España, por estos 7 años de Gobierno del Partido Socialista, con infrafinanciación acumulada que ya rebasa los 6.000 millones de euros, y todo ello, además... y a pesar de todo ello, contamos con unas cuentas públicas saneadas.

Señor Mañueco, esto de pone... pone de manifiesto que tenemos un Gobierno en la Junta de Castilla y León que es eficaz y es eficiente en la gestión de nuestros servicios públicos, porque gastamos menos, llegamos a todos y lo hacemos mejor. Nuestros servicios son... [aplausos] ... nuestros servicios públicos son valorados por su excelencia y por su alta calidad.

También en el ámbito económico podemos repasar algunos datos, como el crecimiento del PIB, ya se puso de manifiesto aquí, por encima del crecimiento de España y acelerando la convergencia con Europa; también el incremento de la producción industrial y de las exportaciones, estando a la cabeza de España; y también en el número de ocupados, llegando esa cifra máxima de 1.041.500 empleos, la cifra más alta de los últimos 16 años y también con más mujeres trabajando que nunca.

Todos estos datos, entre otros, señorías, como ya se ha expresado, no son por casualidad. No lo son. Es el resultado de un esfuerzo y de un trabajo: el de los trabajadores, el de nuestros autónomos, el de nuestras pymes, el de nuestras empresas, el trabajo también de las 10 Consejerías y de todos sus empleados públicos. Y, por supuesto, también, por supuesto también, se deben a un compromiso firme, el compromiso de nuestro presidente, el presidente de la Junta de Castilla y



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8428

CVE: DSPLN-11-000104

León, Alfonso Fernández Mañueco, que ha liderado con acierto un proyecto político, el proyecto del Partido Popular, garantizando... [aplausos] ... garantizando a través de su acción de Gobierno dos factores claves: confianza y estabilidad. Factores claves para el crecimiento y el desarrollo de Castilla y León. Por tanto, señor presidente de la Junta de Castilla y León, desde este grupo parlamentario, muchas gracias por liderar este proyecto político para Castilla y León. [Aplausos].

Pero también, señorías, también, en Castilla y León hay que hablar de retos de futuro, en un escenario que se presenta complejo, lleno de dificultades también y de incertidumbres: la crisis de Estado que estamos viviendo desde la llegada del Partido Socialista al poder, y su afán de control y politización de las instituciones, las continuas concesiones de Pedro Sánchez a los partidos independentistas como pago para mantenerse en la Moncloa.

Unas concesiones que no son gratis, que no serán gratis para los españoles ni para los castellanos y leoneses. Una pena, una pena, señorías del Partido Socialista de Castilla y León. Han preferido ustedes subvencionar el nacionalismo independentista antes que los servicios públicos, nuestros servicios públicos de Castilla y León. Tienen en Castilla y León un liderazgo débil, antes y ahora también con su sustituto. Con enfrentamientos como los que hemos conocido esta mañana, con enfrentamientos internos que muestran grabaciones que ayer... ayer se hicieron. Y también... y también, en definitiva, un falso Partido Socialista. Cambiar algo para no cambiar nada. Más de lo mismo, señora Patricia Sánchez Urbán, más de lo mismo: más sanchismo para Castilla y León.

También en este escenario tenemos que hablar del nuevo orden geopolítico internacional y la necesidad de adoptar... -como estamos viendo en el marco de... de España, del Gobierno de España, porque ayer lo presenciábamos, también, en las Cortes Generales- la necesidad de adoptar una estrategia de defensa y seguridad europea. ¡Cómo nos hubiera gustado que el presidente de todos los españoles hubiera puesto sobre la mesa... -concretamente- hubiera concretado un plan y un presupuesto! Con España en último lugar en presupuesto, también, de compromiso con la defensa, con ese requerimiento de que llegue al 2 % del PIB.

Y también tenemos que hablar de estos... de este proteccionismo de los mercados y la guerra... guerra de aranceles que nos está llegando, con serias amenazas para los productos no solo europeos, sino españoles y también para la producción de Castilla y León. Un ataque, sin duda, a nuestra economía y a nuestros valores, amparado desde dentro, desde algunas fuerzas políticas que se... que llaman o que creen que el patriotismo es estar con los intereses foráneos. No. No, no es patriotismo, señores de Vox, no es patriotismo estar con los más fuertes; no es patriotismo apoyar a quienes ponen aranceles a nuestro campo, a nuestra industria agroalimentaria, a nuestra industria automovilística. [Aplausos].

Vox en Castilla y León, señorías de Vox en Castilla y León, tendrá que decidir si está con los intereses de líderes extranjeros o está con los intereses de nuestra gente, porque parece que el señor Abascal ya ha decidido.

En cualquier caso, señorías del Partido Socialista, señorías de Vox, han de saber que el Partido Popular seguirá con la mano tendida, como hasta ahora, con la finalidad siempre de encontrar el consenso y lograr acuerdos y siempre, siempre, por el interés de Castilla y León.



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8429

El mundo está cambiando y debemos también reorientarnos -somos muy conscientes de ello-, por eso, señorías, las propuestas de resolución que traemos hoy aquí, las 30, giran en torno a tres ejes:

Primer eje, avanzar en nuestro compromiso con los servicios públicos esenciales de esta Comunidad: la sanidad, la educación y los servicios sociales. En todos estos ámbitos somos líderes; y lo somos no solo porque tengamos el convencimiento de que son ejes fundamentales para garantizar el progreso social, sino también porque estamos convencidos de que siempre tenemos margen, holgura, en el camino hacia la excelencia. Por eso proponemos garantizar la universalización de la educación gratuita de 0 a 3 años con una cofinanciación estatal adecuada; o reforzar la actividad docente investigadora; o la creación de nuevas ayudas a las familias para costear las actividades extraescolares de menores; o el impulso del liderazgo femenino en puestos directivos en... en empresas.

Un segundo eje que se centra en la protección de los derechos y la defensa de la economía de los castellanos y leoneses. Exigiremos en este eje al Gobierno de España que no siga adelante con la condonación de la deuda a las Comunidades Autónomas y que el... y que aborde la reforma seria y estructural del sistema de financiación autonómica, manifestando también nuestra oposición al establecimiento de aranceles a la industria automovilística y agroalimentaria. Requerimos al Gobierno de España que convoque urgentemente y que establezca urgentemente medidas específicas de apoyo a estos dos sectores: al sector de la automoción y al sector de la industria agroalimentaria.

Y, finalmente, como tercer eje, reclamaremos al Gobierno de España aquellas cuestiones en las que durante mucho ha sumido en el abandono a Castilla y León: infraestructuras viarias o el mapa estatal de transporte sin penalizaciones a nuestra Comunidad.

Concluyo, señorías, 30 propuestas que abundan en las principales líneas de actuación que ya está implementando el Ejecutivo, centradas fundamentalmente en el camino hacia la excelencia de nuestros servicios públicos, pero sin dejar de lado-sin dejar de lado- la firme defensa de los intereses de Castilla y León ante quienes pretenden menoscabarlos. Porque, según dijo Aristóteles, y citándole también: "Somos lo que hacemos día a día. La excelencia no es un acto sino un hábito". Sigamos por este camino y, como dijo ayer nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, trabajemos por Castilla y León, trabajemos por España. Nada más. Y muchas gracias. [Aplausos].

En relación a las propuestas de resolución, en relación solamente indicarles que, de las propuestas de resolución, apoyaremos 54 propuestas de resolución: de Vox apoyaremos 12, decirles que el Congreso que proponen ustedes de la tauromaquia en su propuesta de resolución número 29 no lo podemos... lo aprobaríamos si el Congreso fuera bienal, es decir, cada dos años, pero entendemos que bianual a lo mejor es un poco excesivo; bien, del PSOE... del PSOE... [murmullos] ... -sí, revisen la redacción- del Partido Socialista apoyaremos 15 de sus 30 propuestas, diciéndoles también que la propuesta número 29 en relación a la conclusión de las obras del...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8430

CVE: DSPLN-11-000104

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

(Remato ya). ... del Conservatorio de Zamora es... es imposible finalizarlas con el tiempo que ustedes ponen de "antes de verano de este... de este año". Y nada más, señorías. Muchas gracias por su atención. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Cófreces. [Murmullos]. Silencio, por favor. Procedemos... procedemos a la votación de las propuestas de resolución una vez preparado el... las votaciones con sus peticiones de votaciones por separado y votaciones conjuntas.

Votación Propuestas Resolución GP Socialista

Comenzaremos con la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Procedemos a votar, en primer lugar, la propuesta de resolución número 1. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: setenta y ocho. En contra: dos. Abstenciones: cero. Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 2. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: uno. Queda rechazada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 3. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y tres. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cuatro. Queda rechazada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 4. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y tres. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cuatro. Queda rechazada.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 5. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: sesenta y cinco. Votos en contra: trece. Abstenciones: cero. Queda aprobada la propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 6. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y cinco. En contra: cuarenta y dos. Abstenciones: dos. Queda rechazada.

Propuesta de resolución número 9. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y cuatro. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: tres. Rechazada.

Propuesta de resolución número 11. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y cuatro. En contra: treinta y dos. Abstenciones: catorce. Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 12. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: veintinueve. En contra: cuarenta y seis. Abstenciones: cinco. Queda rechazada.



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8431

CVE: DSPLN-11-000104

Propuesta de resolución número 13. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y cuatro. En contra: treinta y dos. Abstenciones: tres. Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 14. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: setenta y cinco. En contra: dos. Abstenciones: tres. Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 17. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: sesenta y seis. En contra: trece. Abstenciones: uno. Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 24. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y dos. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cinco. Queda rechazada.

Propuesta de resolución número 26. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y tres. En contra: treinta y dos. Abstenciones: quince. Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 27. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: setenta y uno. En contra: dos. Abstenciones: siete. Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 28. Comienza la votación. Votos a favor... -perdón-votos emitidos: ochenta. A favor: treinta. En contra: treinta y dos. Abstenciones: dieciocho. Queda rechazada.

Propuesta de resolución número 29. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y siete. En contra: treinta y dos. Abstenciones: uno. Queda aprobada.

Procedemos a votar conjuntamente la propuesta de resolución número 21 y número 25. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: sesenta y seis. En contra: dos. Abstenciones: doce. Queda aprobada... quedan aprobadas la 21 y la 25.

Procedemos a votar conjuntamente las propuestas 7, 8 y 10. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Quedan rechazadas.

Procedemos a votar las... en conjunto las propuestas 15, 16 y 19. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: setenta y cinco. En contra: dos. Abstenciones: tres. Quedan aprobadas.

Y, finalmente, procedemos a votar conjuntamente las propuestas 18, 20, 22 y 23 y 30. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: setenta y ocho. Votos en contra: dos. Abstenciones: cero. Quedan aprobadas.

Votación Propuestas Resolución GP Vox Castilla y León

Pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León. En primer lugar, votamos la propuesta de resolución número 6. Comienza la votación. Silencio, por favor. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y siete. En contra: treinta y tres. Abstenciones: cero. Queda aprobada.



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8432

CVE: DSPLN-11-000104

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 10. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta. En contra: treinta y cinco. Abstenciones: cuatro. Queda aprobada.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 13. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y uno. En contra: treinta y dos. Abstenciones: siete. Queda aprobada.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 14. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: doce. En contra: sesenta y uno. Abstenciones: siete. Queda rechazada.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 20. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y nueve. En contra: treinta y tres. Abstenciones: ocho. Queda aprobada.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 21. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y dos. En contra: treinta y tres. Abstenciones: cinco. Queda aprobada.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 26. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: setenta y uno. En contra: dos. Abstenciones: siete. Queda aprobada.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 27. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y tres. Abstenciones: treinta y dos... -perdón- en contra: treinta y dos. Abstenciones: cinco. Queda aprobada.

Procedemos a votar la propuesta número 29. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: once. En contra: sesenta y dos. Abstenciones: siete. Queda rechazada.

Procedemos a votar la propuesta número 30. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y cuatro. En contra: dos. Abstenciones: treinta y cuatro. Queda aprobada.

Procedemos a votar conjuntamente la propuesta número 8 y la número 11. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y uno. En contra: tres. Abstenciones: treinta y seis. Queda aprobada.

Procedemos a votar conjuntamente la 9 y la 17. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y ocho. En contra: dos. Abstenciones: treinta. Queda aprobada.

Procedemos a votar 18 y 23. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: diecisiete. En contra: treinta y dos. Abstenciones: treinta y uno. Queda rechazada.

Procedemos a votar 19 y 25. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: catorce. En contra: treinta y dos. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas.

Procedemos a votar conjuntamente las propuestas de resolución 7, 22 y 28. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: setenta y seis. En contra: dos. Abstenciones: dos. Quedan aprobadas.



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8433

Procedemos a votar conjuntamente las propuestas 1, 3, 15 y 24. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. Sí: once. No: sesenta y nueve. Abstenciones: cero. Quedan rechazadas.

Y, finalmente, procedemos a votar las propuestas 2, 14...-perdón-2, 4, 12 y 16. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: once. En contra: sesenta y tres. Abstenciones: seis. Por tanto, quedan rechazadas.

Votación Propuestas Resolución GP UPL-Soria ¡Ya!

Pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! Votamos la propuesta de resolución número 1. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: treinta y nueve. En contra: treinta y ocho. Abstenciones: tres. Quedan... queda aprobada.

Procedemos a votar la número 3. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: ocho. En contra: cuarenta y uno. Abstenciones: treinta y uno. Queda rechazada.

Procedemos a votar la número 6. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: treinta y cinco. En contra: treinta. Abstenciones: quince. Queda aprobada.

Procedemos a votar la propuesta número 7. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y siete. En contra: trece... -perdón- en contra: treinta. Abstenciones: tres. Queda aprobada.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 10. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: una. Queda rechazada.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 11. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: treinta y ocho. En contra: cero. Abstenciones: cuarenta y dos. Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 13. Comienza la votación. Emitidos: setenta y nueve. A favor: siete. En contra: cuarenta y uno. Abstenciones: treinta y uno. Queda rechazada.

Propuesta número 14. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y seis. En contra: treinta. Abstenciones: cuatro. Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 15. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: sesenta y seis. En contra: once. Abstenciones: tres. Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 18. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: diecinueve. En contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: tres. Queda rechazada.

Propuesta de resolución número 21. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: setenta y ocho. En contra: cero. Abstenciones: dos. Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 22. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. Afavor: treinta y seis. En contra: cuarenta y uno. Abstenciones: tres. Queda rechazada.

Propuesta de resolución número 24. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: setenta y ocho. En contra: cero. Abstenciones: dos. Queda aprobada.



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8434

CVE: DSPLN-11-000104

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 30. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: sesenta y siete. En contra: once. Abstenciones: dos. Queda aprobada.

Votamos conjuntamente las propuestas 28 y 29. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y nueve. En contra: veintiocho. Abstenciones: tres. Queda... quedan aprobadas.

Conjuntamente propuestas 2, 25 y 26. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: treinta y cinco. En contra: treinta y uno. Abstenciones: catorce. Quedan aprobadas. Guarden silencio, por favor.

Votamos en conjunto 4, 8, 9, 12, 17, 20 y 23. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: setenta y siete. En contra: cero. Abstenciones: tres. Queda... quedan aprobadas.

Y, finalmente, el resto de las propuestas, que son la 5, 19 y 27. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: setenta y ocho. Abstención... -perdón-. En contra: cero. Abstenciones: dos. Quedan aprobadas.

Votación Propuestas Resolución GP Mixto

Pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto. Propuesta de resolución número 1. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: treinta y uno. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: seis. Queda rechazada.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 2. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: dos. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Queda rechazada. Silencio, por favor.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 3. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: uno. En contra: setenta y seis. Abstenciones: tres. Queda rechazada.

Propuesta de resolución número 4. Comienza la votación. Emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Queda rechazada.

Propuesta de resolución número 6. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: uno. Queda rechazada.

Propuesta de resolución número 7. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. Sería terriblemente emocionante llamarte al orden en una votación de una propuesta de resolución. *[Murmullos]*. Le ruego, por favor, que guarde silencio. Emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y siete. En contra: treinta y dos. Abstenciones: uno. Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 12. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: sesenta y cuatro. En contra: dos. Abstenciones: catorce. Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 13. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: ocho. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: veintiocho. Queda rechazada.



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8435

CVE: DSPLN-11-000104

Propuesta de resolución número 14. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: cinco. En contra: treinta y uno. Abstenciones: cuarenta y cuatro. Rechazada.

Propuesta número 15. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: dos. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Queda rechazada.

Propuesta número 16. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: uno. En contra: sesenta y siete. Abstenciones: doce. Queda rechazada.

Propuesta de resolución número 17. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: trece. En contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: nueve. Queda rechazada.

Propuesta de resolución número 19. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: sesenta y cuatro. En contra: once. Abstenciones: cinco. Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 20. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: dos. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: treinta y cinco. Queda rechazada.

Propuesta de resolución número 22. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y cinco. En contra: treinta. Abstenciones: cinco. Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 25. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: cincuenta: En contra: cero. Abstenciones: treinta. Queda aprobada.

Procedemos a votar conjuntamente las propuestas de resolución número 5 y 9. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Quedan rechazadas.

Propuestas de resolución 8 y 27. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: treinta y siete. En contra: treinta y dos. Abstenciones: once. Quedan aprobadas.

Propuestas de resolución, conjuntamente, 11, 23 y 24. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: setenta y cinco. En contra: cero. Abstenciones: cinco. Quedan aprobadas.

Conjuntamente, 18, 26 y 28. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: setenta y ocho. En contra: cero. Abstenciones: dos. Quedan aprobadas.

Y, finalmente, conjuntamente, 21, 29 y 30. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y ocho. En contra: treinta. Abstenciones: dos. Quedan aprobadas.

Votación Propuestas Resolución GP Popular

Finalmente, procedemos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, la propuesta de resolución número 3. Comienza la votación. Emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y ocho. En contra: treinta. Abstenciones: once. Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 4. Comienza la votación. Emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y ocho. En contra: cuarenta y uno. Abstenciones: cero. Queda rechazada.



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8436

CVE: DSPLN-11-000104

Propuesta de resolución número 5. Comienza la votación. Emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y cinco. En contra: treinta. Abstenciones: catorce. Queda aprobada.

Procedemos a votar la número 7. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y nueve. En contra: uno. Abstenciones: cuarenta. Queda aprobada.

Procedemos a votar la propuesta número 11. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y cuatro. En contra: treinta. Abstenciones: seis. Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 12. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y cuatro. En contra: uno. Abstenciones: treinta y cinco. Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 17. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y siete. En contra: uno. Abstenciones: treinta y dos. Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 24. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: treinta y nueve. En contra: doce. Abstenciones: veintinueve. Queda aprobada.

Procedemos a votar conjuntamente las propuestas de resolución 10, 14, 19, 26, 27 y 28. Comienza la votación. Emitidos: ochenta. A favor: cincuenta. En contra: treinta. Abstenciones: cero. Quedan aprobadas.

Y, finalmente, procedemos a votar el resto de las propuestas: 1 y 2; 6, 8 y 9; 13, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 29 y 30. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cincuenta. En contra: cero. Abstenciones: veintinueve. Quedan aprobadas.

Para finalizar, en un turno de explicación de voto, tiene la palabra, en primer lugar, el procurador no adscrito, el señor Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Señorías, el honor es patrimonio del alma y el alma solo es de Dios. Y la libertad tiene un precio: un minuto. Esta votación no ha sido literal, ha sido simbólica, expresión del grado de confianza. Las abstenciones: cercanía en la diferencia. El no al PSOE y al Podemos -ya lo saben-: socialismo cero. El Vox de hoy: no. El abandono del Gobierno dejó tirada a Castilla y León y, en especial, a los agricultores y a los ganaderos. Llegamos sembrando, Bambú quemó el campo y, ahora, señorías -como dicen en la sierra de Salamanca-, van como zorro por quemao.

Señorías del Partido Popular, ustedes cumplieron el pacto: no han cambiado la política de inmigración, votaron propuestas importantísimas en contra del adoctrinamiento en las aulas y a favor de los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Y Castilla y León necesita un Gobierno de derechas, Castilla y León es el corazón de España y tiene que avanzar en libertad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



DS(P) - N.º 104

27 de marzo de 2025

Pág. 8437

CVE: DSPLN-11-000104

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Viva España, patria de la libertad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para un turno de explicación de voto, tiene la palabra la procuradora no adscrita, la señora Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Hoy avanzo en libertad votando en consonancia con mis principios. Al PSOE voto en contra por su traición a Castilla y León: condona a unas Comunidades y castiga a otras, como es la nuestra.

Al PP voto a favor porque demostró ser fiel al pacto y porque, si no llega el suficiente dinero del Gobierno central, no se pueden hacer milagros.

Y al actual Vox, en contra, porque no me fío de su palabra. Han demostrado ser políticos que han convertido sus sedes en empresas con un único líder, sin dar soluciones con hechos. Mucha palabrería y poca acción. Los dueños de las instituciones son los ciudadanos y no los partidos políticos, por eso sigo pidiendo democracia y transparencia. Y regalo el tiempo que me queda. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas veinticinco minutos].